

Concejo —

Perez
Jaime
Padilla
Boix
Chiappi
Fudela / D. Ant.
Perez
Carmona
Mencion
Laborda
Fudela / D. Juan
Luna

En la of. N. y M. L. Ciudad de Lorca, á veinte y dos de
breas de mil ochocientos cuarenta y dos. Anterior D. Antonio
Garcia de Alcaraz, Sr. interino del M. Ayuntamiento
Constitucional de la misma, se juntaron á Cabildo extra-
ordinario en su sala capitular, afin de encantar de la
bandera del Regimiento Provincial de esta Ciudad, los
Sres. D. Gines Perez, Alcalde primero presidente, D. Nico-
las Jaime, Alcalde segundo, D. Andres Padilla, D. Fra-
nco Boix, D. Salvador Chiappino, D. Antonio Fudela, D.
Manuel Perez, D. Francisco Carmona, D. Gines Mencion
D. Juan Pedro Laborda, D. Juan Fudela, y D. Juan
de Luna, Regidores, e ultimos ejecientes de Sindico, p.
indisposicion de los propietarios. —

Citacion y Por los porteros de sala se dió cuenta de haber ejecu-
tado la citacion para este Cabildo avintud de Cedula
de haver mandada despachar por el Sr. Presidente,
resultando hallarse indispuestos los Sres. D. Fernando
de Jlorca, Alcalde tercero, D. Joie Molina, Regidor,
D. Julian Garcia Alcaraz, y D. Juan Honora de
Julian Sindico, y ausente D. Cristobal Prodan, Re-
gidor. y la Ciudad acordó quedar enterada. —

Bandera del Pro. y Se dió cuenta de un oficio cuyo tenor literal es el siguiente =
Regimiento Provincial de Lorca = Autorizado por el Sr. Jefe
de dho. cuerpo para hacer honorifica entrega de la bande-
ra al M. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad,
en cumplimiento de la orden del Excmo. Sr. Inspector
del arma, espero se sirva V. designar la hora del dia de
manana en que haya de verificarse dha. entrega, de
la cual se dignará la corporacion librarme el oportu-
no recibo firmado por sus individuos. = Dios que

Q

